DENTONS CARDENAS &CARDENAS

Honorables
TRIBUNAL ARBITRAL
Juan Pablo Cárdenas Mejía (Presidente)
María Patricia Zuleta García
Carlos Humberto Mayorca Escobar

(Vía correo electrónico)

Referencia:	Proceso Arbitral / Caso 147.627
Accionante:	Equipos y Terratest S.A.S.
Accionado:	ARPRO Arquitectos Ingenieros S.A.
Asunto:	Pronunciamiento sobre los documentos exhibidos por ARPRO y PAYC en cumplimiento del Auto No. 28 del 20 de noviembre de 2024

Paula Vejarano Rivera, actuando como apoderada especial de la sociedad **Equipos y Terratest S.A.S.** (en adelante "Equipos y Terratest")**,** por medio del presente escrito y de acuerdo con el auto No. 28 del 20 de noviembre de 2024, me pronuncio sobre la exhibición de documentos realizada por **ARPRO** Arquitectos Ingenieros S.A. (en adelante "ARPRO") y **PAYC S.A.S.** el pasado 5 de diciembre de 2024, en los siguientes términos:

I. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS DOCUMENTOS APORTADOS

A través del auto No. 28 del 20 de noviembre de 2024, el Tribunal decretó la exhibición de los documentos solicitados por Equipos y Terratest en poder de ARPRO de la siguiente forma:

> *"Copia del Libro de registro de entradas y salidas de personal y equipo del Contratista en desarrollo de la obra de cimentación del proyecto Connecta 80 entre febrero de 2021 hasta julio de 2022"*
>
> *"… sobre las actas de reunión o comités celebrados entre ARPRO y PAYC S.A.S. relacionadas con las labores de cimentación**, los informes de trazabilidad de cimentación elaborados por PAYC S.A.S. y cualquier otro informe relacionado con las labores de cimentación a cargo de Equipos y Terratest** y presentado a ARPRO entre febrero de 2021 hasta julio de 2022."*
>
> *"los libros, bitácoras o documentos que hagan sus veces y relacionados con el registro y control de entradas y salidas del personal y equipos de Equipos y Terratest llevados por ARPRO o la empresa de vigilancia a cargo de la custodia y seguridad de las obras del Proyecto Conecta 80 entre 1 de febrero de 2021 hasta el 31 julio de 2022.".*

> *"(i) las actas o documentos de remisiones elaborados por Cementos Argos S.A. (como proveedor de concreto) y entregados a ARPRO como Contratante y en los que consta la entrega de cada una de las mixer o camiones de hormigón, despachados desde la planta para el vaciado de concreto en pilotes, pantallas barretes y pantalones en el Proyecto"*
>
> *(ii) Copia del Libro de registro de entradas y salidas de personal y equipo del Contratista en desarrollo de la obra de cimentación del proyecto Connecta 80 entre febrero de 2021 hasta julio de 2022".*

De igual forma, decretó la exhibición de documentos en cabeza de PAYC:

> *"… sobre todos **los informes de trazabilidad de cimentación elaborados por PAYC S.A.S.** y cualquier otro informe relacionado con las labores de cimentación a cargo de Equipos y Terratest presentados a Terranum Desarrollo S.A. o a ARPRO en calidad de interventor del Proyecto Conecta 80 entre el 1 febrero de 2021 hasta el 31 julio de 2022"*

1.1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS INFORMES DE TRAZABILIDAD EXHIBIDOS POR ARPRO Y PAYC S.A.S.

Al revisar la información aportada, se evidencia que PAYC S.A.S. (en adelante "PAYC") y ARPRO aportaron un conjunto de documentos, pero ninguno de ellos corresponde a los Informes de Trazabilidad de Construcción de los Elementos de Cimentación elaborados por PAYC y que fueron ordenados por el Tribunal Arbitral en el auto No. 28 del 20 de noviembre de 2024.

Junto con la contestación de la reforma a la demanda, ARPRO aportó un informe de trazabilidad de construcción del 6 de octubre de 2022 elaborado por PAYC[1], razón por la cual Equipos y Terratest solicitó en la oportunidad correspondiente, la exhibición de TODOS los Informes de Trazabilidad de Construcción que hubiera elaborado PAYC entre febrero de 2021 hasta julio de 2022.

No obstante, en la información puesta a disposición de mi cliente, no se evidencia ningún Informe de Trazabilidad elaborado por PAYC.

1.2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL LIBRO DE REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL Y EQUIPO EXHIBIDAS POR ARPRO

Dentro de los documentos exhibidos por ARPRO, se encuentra un documento de Excel denominado "*Control de asistencia diaria*" y que supuestamente refleja la información del libro de registro de entradas y salidas de personal y equipo del Contratista en desarrollo de la obra de cimentación del proyecto Connecta 80 entre febrero de 2021 hasta julio de 2022.

Sin embargo, se trata de un documento elaborado por la misma Demandada que no contiene ningún soporte o archivo base que utilizó ARPRO para la creación de dicho Excel, por lo que es imposible verificar la veracidad de la información.

[1] Contestación de la demanda. Carpeta 1. Pruebas Documentales - 1.9. Informes sobre reparaciones requeridas. - 1.10.1 Informe de trazabilidad de construcción PAYC.

Además, el archivo Excel elaborado por ARPRO no contiene ninguna información sobre los registros de entrada y salida de los equipos utilizados por Equipos y Terratest, como fue ordenado por el Tribunal Arbitral en el auto No. 28 del 20 de noviembre de 2024.

1.3. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR ARPRO Y PAYC

En relación con los demás documentos exhibidos por ARPRO y PAYC, debido a que se trata de pruebas pertinentes, conducentes y útiles, solicito que las mismas sean incorporadas al expediente para su posterior valoración, en el momento procesal correspondiente.

II. SOLICITUDES

Con base en las anteriores manifestaciones, solicito al Tribunal Arbitral lo siguiente:

1. REQUERIR por una única vez a PAYC para que exhiba dentro del término de 3 días hábiles, todos los Informes de Trazabilidad de Construcción de Elementos de Cimentación elaborados por PAYC y presentados a Terranum Desarrollo S.A. o a ARPRO en calidad de interventor del Proyecto Conecta 80 entre el 1 febrero de 2021 hasta el 31 julio de 2022.

2. REQUERIR por una única vez a ARPRO para que exhiba los informes de trazabilidad de cimentación elaborados por PAYC S.A.S. y presentado a ARPRO entre febrero de 2021 hasta julio de 2022.

3. REQUERIR por una única vez a ARPRO para que exhiba dentro del término de 3 días hábiles, copia del Libro de registro de entradas y salidas de personal y equipo del Contratista en desarrollo de la obra de cimentación del proyecto Connecta 80 entre febrero de 2021 hasta julio de 2022.

4. Incorporar al expediente los documentos exhibidos por APRO y PAYC el 5 de diciembre de 2024.

Atentamente,

Paula Vejarano Rivera
C.C. No. 52.805.409 de Bogotá
T.P. No. 178.712 del C.S. de la J.
Paula.vejarano@dentons.com